

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

MEXTICACÁN, JALISCO.

P R E S E N T E S.

Por el presente doy a conocer a ustedes el ORDEN DEL DÍA que habrá de desahogarse en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 3 a llevarse a cabo el próximo día Jueves 26 de Noviembre del 2015.

1. LISTA DE ASISTENCIA

2. DECLARACION DE QUORUM

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. (Firma de la misma)

4. Se somete a votación del Pleno la aprobación del REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, en lo general y en lo particular, con sus modificaciones, mismo que fue presentado a este órgano superior del Municipio en la pasada sesión de fecha 26 de Octubre, y en su caso publicación y entrada en vigor que aplicará para el Municipio de Mexxicacán, Jalisco, conforme a lo dispuesto en el Capítulo IX Artículos 40 Fracción I, 41, 42, 43 y 44 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

5. Al conocimiento y en su caso aprobación del Pleno, el Reglamento de Acceso a la Información Pública del para el Ayuntamiento del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, con fundamento en el Capítulo IX Artículos 40 Fracción II, 41, 42, 43 y 44 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

6. De igual manera se somete al conocimiento y aprobación del Ayuntamiento la continuidad, renovación y seguimiento del Programa denominado "Espacio de la Cultura del Agua", mismo que venció el pasado día 30 de Septiembre, y cuya titular ya fue propuesta y aprobada en la primera sesión Ordinara del Ayuntamiento 2015-2018, y cuya titular es la C. María Ramona Velazco García.

7. Se informa a los Regidores de la conformación de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos, en fecha 17 de noviembre pasado, tal y como se planteó y aprobó para su seguimiento en favor de la ciudadanía en la primera sesión Ordinaria de este cuerpo Edilicio.

8. En el mismo Tema de Regularización de Predios Urbanos, se somete al voto de los Regidores presentes, la Rectificación de la superficie contenida en el plano del Fraccionamiento que lleva por nombre "Las huertas de las Cabañas", mismo que originalmente contenía como área una superficie de 45,050.639 metros cuadrados, pero que realmente conforme a la medición y plano realizado con coordenadas UTM tiene una área de 45, 203.78 metros cuadrados, (variación de más 153.091 metros cuadrados). Dando una cantidad total de 154 lotes en forma definitiva.

9. A la consideración del Pleno del Ayuntamiento para que dentro de la Dirección de Desarrollo Municipal se nombre a la C. JENNIFER LUCERO LOPEZ ALVAREZ como Enlace Municipal, misma que ya labora actualmente en dicha oficina Municipal.

10. Se Informa al Pleno la Conformación del Comité de Adquisiciones del Municipio de Mexxicacán, Jalisco. Mismo que quedó integrado por El Presidente

Municipal como quien "Preside" dicho Comité, el Secretario General del Ayuntamiento como el Secretario Ejecutivo, El Encargado de la Hacienda Municipal como quien deberá realizar los pagos que por determinación del Comité y conforme al padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de las adquisiciones se realicen, y el regidor Presidente de la Comisión de Adquisiciones en este Ayuntamiento, como vocal de vigilancia

11. Se pone del conocimiento del Cuerpo colegiado, del adeudo y requerimiento de pago realizado por la C E A al Municipio, de 339,200 pesos, por concepto de la electrificación y demás aditamentos complementarios, primera etapa, del convenio CEA-IHAP-PROSSAPYS-073/2015. De dicho adeudo no obran constancias en los documentos y actas de la incompleta y superflua entrega recepción realizada ala actual por parte del anterior ayuntamiento.

12. Se Informa al Cuerpo Edilicio de las liquidaciones y convenios de liquidación pactados y suscritos con empleados Públicos denominados Servidores de Confianza, quienes mañosamente aparecían en nómina con el carácter de "encargados", quienes solicitaron su liquidación de 3 tres meses de sueldo.

13. Informe al Ayuntamiento presente, de la multa realizada al sistema DIF Municipal Mexxicacán por parte de la C:F:E. por robo de energía eléctrica, acto delictivo realizado presuntamente por la administración pasada y se informa las acciones legales de defensa a emprender, así como las denuncias penales resultantes contra quien resulte responsable.

14. Informe al Honorable Ayuntamiento, de la situación de Adeudo en Juicios Laborales perdidos por la Anterior administración, reunión de Conciliación convocada por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco. Así como a su consideración la solución del conflicto que quitará a la comuna y al pueblo de Mexxicacán 7,495,320.54 pesos hasta el momento.

15. Solicitud del C. Luis Carlos Torres Ruvalcaba, quien a nombre de José Torres ex presidente municipal, pide a este H. Ayuntamiento autorización para establecer una estación de venta de gas L.P. ubicada en "Las Cabañas" Km. Carretera al Santuario.

16. El Presidente Municipal informa al cuerpo de regidores de las solicitudes de subdivisiones por parte de ciudadanos de este municipio para su aprobación.

ASUNTOS VARIOS.

A consideración de los Regidores.

A T E N T A M E N T E

Mexxicacán, Jalisco. A los 24 días de Octubre de 2015

Lic. Pedro Hernández González

SECRETARIO GENERAL